


SAN JUAN DE ÁVILA, APÓSTOL DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

7. EL LEGADO DEL MAESTRO: OBRAS ESCRITAS Y FUNDACIONES

OBRA ESCRITA: EL APOSTOLADO DE LA PLUMA



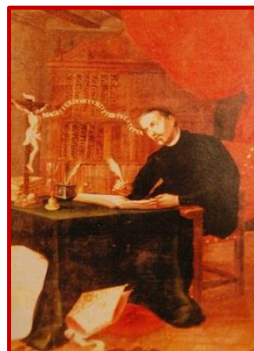
Aunque el Maestro Ávila fue, ante todo, un “predicador evangélico”, siempre hizo un uso magistral de su pluma para exponer su pensamiento, e incluso su predicación. Escritor ascético, su obra ofrece contenidos bíblicos i teológicos muy profundos, con un enfoque muy pedagógico en el uso de imágenes y ejemplos. En ellos se siente al Maestro muy cercano, claro, nítido, invitando con sabiduría y entusiasmo a la vivencia del Evangelio. Utiliza las expresiones culturales propias de su época, dejando entrever las circunstancias sociológicas y eclesiales. El tono es de absoluta confianza en el amor de Dios, pero llamando a la persona a la perfección de la caridad. Su lenguaje es el castellano clásico, sobrio, concreto, de su tierra manchega de origen, a menudo salpicado con ocurrentes e imaginativas expresiones meridionales, propias del ambiente en que transcurrió su vida apostólica.

El conjunto de su obra es muy diverso. Aquí se detallan las más importantes:

- El **Audi, filia** (Alcalá, 1556 y 1574). Constituye su obra esencial, pues resume toda su enseñanza y refleja su propia vida. Lo comenzó a escribir en la cárcel (1531-33) a ruegos de amigos y discípulos, especialmente de doña Sancha Carrillo -hermana de su discípulo Pedro de Córdoba- que renunció a la corte para seguir a Cristo, y fue la destinataria inicial del libro. Es uno de los primeros tratados místicos sobre el camino de perfección. Se centra en el comentario al salmo 44 (45) "*Escucha, hija*" para describir el itinerario de la vida espiritual que invita a “salir” de la propia voluntad para llegar a la contemplación (amor de Dios) y la perfección de la caridad (amor al prójimo).
- Los **Escritos o tratados de reforma**. Son dos "*Memoriales*" redactados para el concilio de Trento (1545-1563) que responden a necesidades urgentes de la Iglesia. Los escribió al no poder acompañar al arzobispo de Granada Pedro Guerrero para participar en las sesiones del concilio, debido a su enfermedad. Son dos: el Memorial 1º "*Reformación del estado eclesiástico*" (1551), seguido de unos apuntes sobre "*Lo que se debe avisar a los obispos*", y el Memorial 2º "*Causas y remedios de las herejías*" (1561). Insiste en la importancia de la formación de los sacerdotes, la catequesis y la educación de la juventud. Su influencia en algunos decretos del concilio es evidente, como en el de la creación de Seminarios para la formación del clero.
- Las **Advertencias al Concilio de Toledo** y las **Anotaciones** a los decretos tridentinos (1565), escritas para Cristóbal de Rojas, el obispo de Córdoba, que habría de presidir el Concilio de Toledo –por ausencia forzada del arzobispo de Toledo fray Bartolomé de

Carranza- para aplicar los decretos del concilio de Trento sobre la renovación personal y eclesial.

- **Sermones:** Estan acomodados al tiempo litúrgico. Se conservan 82; algunos son de tema sacerdotal, como el de la fiesta de san Nicolás o el de la fiesta de los Evangelistas. Trece están dedicados a fiestas de la Virgen María: la Natividad (3), Presentación, Purificación, Anunciación, Visitación, Soledad, Nieves y Asunción (4).
- **Pláticas espirituales:** Se conservan 16: 14 dedicadas a sacerdotes y 2 a religiosas monjas. Son de temas formativos de su estado.
- **Epistolario espiritual** para todos los estados (Madrid, 1578). Colección de cartas ascéticas dirigidas a todo tipo de personas: humildes y elevadas, religiosas y profanas, pero también a san Ignacio de Loyola, san Juan de Dios, san Francisco de Borja, santa Teresa de Jesús... y sobre todo monjas y devotas como doña Sancha Carrillo. Junto con los Sermones y las Pláticas espirituales, son escritos que abarcan casi todo el arco cronológico de su ministerio sacerdotal.
- Los **comentarios bíblicos** —de la **Carta a los Gálatas** (Córdoba, 1537) y de la **Primera carta de Juan**— son exposiciones sistemáticas de notable profundidad bíblica y de gran valor pastoral.
- **La Doctrina cristiana o Catecismo** (Mesina, 1555 y Valencia, 1554) es una síntesis pedagógica del mensaje cristiano para niños y mayores.
- El **Tratado del Amor de Dios**. Es una síntesis del misterio de la Encarnación que refleja la interioridad de Cristo, el Verbo encarnado y redentor. Un tema característico de este tratado es el de las tres miradas de Cristo: al Padre (Dios Amor), para hacer su voluntad; a los hombres, para salvarlos; a sí mismo, para inmolarse por amor. El Maestro llega a esta síntesis: «¡Miraos siempre, Padre e Hijo, miraos siempre sin cesar, porque así se abre mi salud!» (Amor, n.12, 492ss). Fue publicado por el P. Juan Díaz, heredero de los escritos avilistas, en 1596.
- El **Tratado del sacerdocio**, compendio que esquematiza la doctrina del Maestro sobre el sacerdocio. Es de una belleza y contenido extraordinarios. Sirvió de pauta para sus pláticas y retiros a clérigos.
- **"Avisos", consejos o "Reglas de espíritu"**. Son escritos espirituales menores a manera de las sentencias de la "Imitación de Cristo". Son consejos o reglas prácticas para alcanzar la humildad y sobreponerse a las tribulaciones y tentaciones, siempre en la perspectiva del amor de Dios.
- **El Santísimo Sacramento.**
- **Del conocimiento de sí mismo.**
- **Soneto a Cristo Crucificado.** Se le atribuye con gran fundamento el soneto «No me mueve, mi Dios, para quererte...» que es una de las joyas de la mística castellana. La idea central del soneto -amor de Dios por Dios mismo- se halla en bastantes textos del Maestro.



FUNDADOR: LA ESCUELA AVILISTA

En Juan de Ávila encontramos un conjunto de doctrina espiritual que es peculiar, unos discípulos, unas publicaciones y, al menos durante la vida del Maestro, un grupo con estructura comunitaria. Por ello se habla de escuela avilista:

- **Escuela de espiritualidad.**- Espiritualidad de confianza, que se apoya en el amor de Cristo Redentor, y que reclama entrega generosa en todo el campo de la contemplación y de la perfección, según la vocación específica o estado de vida de cada cristiano. Es espiritualidad eucarística, mariana y eclesial (misionera), que se inserta en la vida concreta (personal, familiar y social) y, de modo especial, en el apostolado (misión) y en las obras de caridad (educación, pobres, enfermos).

Sus discípulos y dirigidos espirituales seguían estas orientaciones sin sentirse condicionados por el Maestro, el cual respetaba su iniciativa y responsabilidad. Su fidelidad se traducía en entrega al camino de la contemplación y de la perfección, en todos los estados de vida (laical, religioso y sacerdotal).

- **Escuela sacerdotal.**- La gran preocupación de san Juan de Ávila fue la formación sacerdotal. En ella volcó lo mejor de su existencia, suscitando el grupo de discípulos que podían llamarse su escuela sacerdotal, creando Seminarios, organizando la universidad de Baeza –especialmente para los formadores-, trazando pistas de formación intelectual, espiritual i pastoral permanente para el clero, y organizando residencias sacerdotales.

«Vivían sus discípulos apostólicamente... Tuvo si duda intento... de fundar una religión de sacerdotes ejemplares, que, coadjutores de los obispos, acudiesen a cultivar las almas, enseñar a los niños la doctrina, criar santamente la juventud, ayudar a los fieles en el camino de la salvación, gobernar los más perfectos en la vida espiritual; finalmente, que predicasen por el mundo, dilatasen la verdad evangélica, manifestasen los tesoros que tenemos en Cristo crucificado» (L. Muñoz, Vida, lib. 2, cap. 1). El Maestro «fue muy celoso, con deseos y afectos ardentísimos, de que se conociese la perfección que pide el estado sacerdotal, que se tomase con los fines para que le instituyó el Sumo Sacerdote Cristo; procuró con grandes ansias y trabajó mucho para que todos fuesen perfectos sacerdotes. Hacía les muy de ordinario pláticas» (L. Muñoz, Vida, lib. 3, cap. 20).

No aparece una estructura organizada sobre el grupo, pero se nota en todos sus discípulos -sacerdotes diocesanos y religiosos- una gran fidelidad por seguir las huellas evangélicas del Maestro. En sus vidas se refleja su doctrina sacerdotal, casi siempre de lenguaje directo y espontánea, pero también expuesta sistemáticamente con la debida fundamentación bíblica, patristica, magisterial y teológica.

La figura sacerdotal del Maestro es la que él explica teóricamente en sus escritos. Sigue a Cristo, Buen Pastor, como los Apóstoles, especialmente con una vida de pobreza y de disponibilidad apostólica, con fidelidad a la Iglesia y a sus pastores, con una cierta vida

comunitaria y en relación con el trabajo misionero. Su predicación estaba fundamentada en la contemplación y estudio de la Palabra. Sus ansias más ardientes eran las de servir desinteresadamente para que la Iglesia entera se renovara y fuera la esposa fiel de Cristo crucificado.

Colegios y universidades.- Esta fue una de las grandes preocupaciones y realizaciones de san Juan de Ávila. Apostó por la educación de los cristianos y especialmente de los sacerdotes como método de reforma de la Iglesia. En todas las ciudades por donde pasaba, el Maestro procuraba dejar la fundación de algún colegio o centro de formación y estudio. A lo largo de su vida fundó más de quince. En la de otros muchos intervino indirectamente por medio de sus discípulos.

- **Colegios "de la doctrina" para niños pobres.**
- **Escuelas parroquiales.**
- **Colegios de estudios para clérigos y seglares** de distintas categorías: de letras, de artes, de teología, de escritura.
- **Colegios o convictorios para la formación de clérigos:** En Granada funda el Colegio de San Carlos (1538), después Seminario Conciliar. También interviene en la fundación de los colegios de Santa Catalina, de los Abades y de San Miguel. En Jerez de la Frontera (Cádiz) funda el Colegio de la Santa Cruz (1541). En Priego (Córdoba) funda el Colegio de San Nicasio (1550). También funda colegios en Cazorra, Andújar, Alcalá de Guadaíra, Palma del Río, Écija, Úbeda, Beas de Segura, Huelma
- **Estudio General de Córdoba** (1553).
- **La Universidad de Baeza** (Jaén) es su fundación más célebre. En ella puso sus mejores anhelos, dedicación i a sus sus mejores discípulos, hasta convertirla en la universidad más importante de Andalucía En un principio tan solo era un **Colegio** de primeras letras fundado por san Juan de Ávila con poderes del papa Paulo III, otorgados por el el notario Don Rodrigo López (1539). Tras cuatro intensos años de trabajo vió coronada su gran obra intelectual: los **Estudios Mayores** de Baeza aprobados por la



Santa Sede (1544) y con gran auge académico. Obtuvo licencia para impartir estudios de humanidades, lo que abrió la puerta a la expedición de los grados de bachiller, licenciado y doctor en artes y teología. El 21 de noviembre de 1549 otorgó poderes para la expedición de los primeros grados en la **Universidad** de Baeza. En 1565 se crearon nuevas cátedras de retórica, gramática, griego, filosofía y teología escolástica. De todos los estudios los que más se distinguieron fueron los de Teología, atrayendo al mayor número de alumnos.

Joan
de Avila